



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MEDELLÍN-ANTIOQUIA**

TRASLADO SECRETARIAL – RECURSO DE REPOSICIÓN

FIJADO 20 DE FEBRERO DE 2013

a las 8:00 a.m.

RECURSO DE REPOSICIÓN: De conformidad con lo previsto en los artículos 108 y 349 del Código de Procedimiento Civil, aplicables al procedimiento Contencioso Administrativo, se da traslado secretarial a las partes por el termino de dos (02) días del RECURSO DE REPOSICIÓN presentado por la parte convocante (folios 74 - 75).

RADICADO	CONVOCANTE	CONVOCADO	TÉRMINO
05001-33-33-016- 2013-00065-00 CONCILIACIÓN PREJUDICIAL	GENERAL EQUIPOS DE COLOMBIA S.A.	MUNICIPIO DE URAMITA	2 Días

VENCE: 22 DE FEBRERO DE 2013.

Desfijado a las 5:00 p.m.

MAURICIO FRANCO VERGARA
Secretario